



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 188, fecha: jueves, 02 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

CONVOVATORIA PRUEBAS FISICAS PROCESO SELECTIVO 10 PLAZAS POLICIA LOCAL

Detectado error material en la convocatoria de la PRIMERA PRUEBA (Aptitud física) ante la falta de publicación en el BOP de Guadalajara señalando la fecha, hora y lugar para el inicio de las mismas según se señala en la base 4.2 del proceso selectivo de 10 plazas de Policía Local en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.

Vistas las reclamaciones de algunos aspirantes alegando falta de conocimiento de la convocatoria, conforme a lo preceptuado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Alcaldía-Presidencia en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 21 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, 7/1985 de 2 de abril.

RESUELVE:

Primero: Convocar a los aspirantes admitidos NO PRESENTADOS a la primera prueba de Aptitud física el pasado 11 y 12 de septiembre de 2025, para la realización de las mismas el próximo día 08 de octubre de 2025 a las 9:00 horas en las pistas de Atletismo del Complejo San Miguel situado en Carretera de Villanueva, 1, 19200 Azuqueca de Henares, Guadalajara.

La relación de aspirantes admitidos NO PRESENTADOS se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página WEB del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.

Los aspirantes deberán traer el NIF para su identificación y certificado médico,



expedido con una antelación no superior a treinta días hábiles en relación con la fecha de la convocatoria, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizar las pruebas.

El llamamiento empezará por el apellido que comience por la letra "T" y seguirá alfabéticamente desde esta letra, según Resolución de 23/11/2022, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2023.

Segundo: Revocar la convocatoria de la segunda prueba del proceso selectivo anunciada para el día 04 de octubre de 2025 a las 17:00 horas en el Edificio Foro C/ Ciudad Real, 1, 19200 Azuqueca de Henares, Guadalajara.

Tercero: Ordenar la publicación del actual decreto en el BOP de Guadalajara.

En Azuqueca de Henares a 30 de septiembre de 2025. El Alcalde, Miguel Oscar Aparicio de Lucas.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d7123fd04541cf415ca07e5d3cf6a27a36859eb3